

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

CONTRATACIÓN

En sesión plenaria de 30 de noviembre de 2011, se aprobó, los pliegos de cláusulas administrativas particulares, para la adjudicación, por procedimiento abierto, del aprovechamiento 2012-2016 de la caza en el monte de utilidad pública número 44 del CUP de Madrid, dehesa de Fuentelamparas, propiedad del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.

El plazo de presentación de plicas: quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, hasta las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, de nueve a catorce horas. Teléfonos: 918 999 012 y 918 999 081.

Apertura de proposiciones: será señalado por la señora alcaldesa dentro del plazo establecido en el artículo 144.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En Santa María de la Alameda, a 5 de diciembre de 2011.—La alcaldesa, María Begoña García Martín.

(01/3.853/11)